

Qué se puede hacer para frenar la ampliación de la jornada

El próximo 17 de diciembre los eurodiputados decidirán si desaparece el límite de 48 horas para la jornada semanal, ampliando este tiempo sin un tope concreto. Según el autor, hasta ese día quedan muchas cosas por hacer. La primera, que los médicos europeos sigan manifestando su oposición.

Carlos Amaya Pombo. Vicepresidente de la FEMS y secretario de Relaciones Institucionales de CESM 03/10/2008

La batalla está siendo dura desde que en el mes de septiembre de 2004 la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea se descolgara con el anuncio de una reforma de la directiva sobre tiempo de trabajo para anular el máximo actual de 48 horas semanales sobre la base, un tanto absurda, de considerar como tiempo inactivo aquellos periodos de las guardias en los que no estamos realizando directamente un cometido asistencial, o bien (lo que es complementario de lo anterior y ya menos absurdo) dando libertad a las empresas y los trabajadores, mediante la figura conocida como opt-out, para que establezcan contratos individuales que superen el listón de la jornada actual, lo que supondría la ruptura del sistema de negociación colectiva.

El paso del tiempo, y con él las presiones planteadas por los facultativos europeos, pareció contribuir a que esta iniciativa tan injusta terminara disolviéndose en la nada. Pero estábamos equivocados. Tras varios intentos previos fallidos, el pasado 11 de junio, los ministros de Trabajo y Bienestar Social de los 27 decidieron en Bruselas (sin el visto bueno, todo hay que decirlo, de España, Grecia, Malta y Hungría) ir adelante con la propuesta y remitirla para su aprobación al Parlamento Europeo.

La fecha para este último trámite final ya está fijada: será el 17 de diciembre. Ese día los europarlamentarios acordarán si desaparece el tope de las 48 horas semanales, periodo de guardias incluidas, y se eleva hasta un límite cuyo punto exacto ni siquiera podemos fijar, porque dependería en definitiva de lo que "libremente" acuerden las partes.

De ser así, el resultado serían largas jornadas de trabajo, amplificadas además por el hecho de que se deroga el derecho al descanso tras las extenuantes guardias, lo que significa que los médicos podríamos vernos obligados a trabajar hasta 25 horas o más seguidas, con el doble riesgo que eso conlleva para la conciliación de nuestra vida laboral y familiar, de una parte, y el mantenimiento de los estándares de calidad asistencial, de otra. (Recordemos, en este sentido, que hay estudios muy fundamentados, uno de los cuales tuvo como trabajo de campo a los MIR de Estados Unidos, que establecen una clara relación entre casos de malas prácticas y largas jornadas de trabajo).

Movimientos contra la ofensiva

Ante esta amenaza, la pregunta que se harán muchos compañeros es qué se está haciendo desde el seno de la profesión para neutralizar esta ofensiva. Pues bien, la respuesta es que no está siendo poco. Desde que tuvimos noticia de la estrambótica medida, y ya ha pasado más de un lustro de ello, la Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS) se ha tomado el asunto con la seriedad que requiere, hasta el punto de haberlo puesto entre los primeros puntos de su agenda de trabajo. El primer paso en la buena dirección consistió en trasladar nuestra preocupación al resto de las instituciones profesionales europeas (en particular al Comité Permanente de Médicos de la UE) hasta conseguir un frente común que ha expresado repetidamente su oposición a que se modifique al alza el horario de los médicos. La mejor expresión, por cierto, de esta unidad se produjo cuando el pasado mes de junio la profesión en el pleno de la UE emitió un documento condenando la resolución llevada a cabo días antes por los ministros del sector en Bruselas.

Por otra parte, las acciones coordinadas contra el cambio de directiva han tenido también por escenario cada uno de los países que integramos la UE. En España ha sido la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), miembro de la FEMS desde 1994, la encargada de contribuir a ese fin mediante la vía más directa para ello: trasladar, primero, a los ministerios de Sanidad y de Trabajo nuestra incredulidad por lo que estaba sucediendo, y convencer después a los europarlamentarios españoles de que no pueden avalar algo que retrotraería a nuestro sector a condiciones laborales propias del siglo XIX.

Es en esta estrategia a nivel europeo donde cabe enmarcar la reunión que mantuvimos hace escasas fechas con representantes del Partido Popular, así como la que esperamos tener pronto con el PSOE.

Mayoría europarlamentaria

La reunión con el PP la consideramos clave, pues no en vano se trata de procurar que al menos una parte significativa de los europarlamentarios adscritos al Partido Popular Europeo, que es el mayoritario en la cámara con sede en Estrasburgo, votarán en contra de la propuesta del Consejo de Ministros de la UE.

De hecho, puede asegurarse que el factor decisivo para conseguir los 393 votos que asegurarían el veto se halla en manos de esta formación de centro-derecha, toda vez que es previsible que buena parte de los pertenecientes al segundo grupo más mayoritario, el socialista (incluidos los laboristas británicos, al parecer), levantarán la papeleta del no. De ahí que la CESM intente ganar para su causa, y la del resto de la profesión europea, a los europarlamentarios populares españoles.

La impresión que hemos obtenido tras el encuentro con los dirigentes del PP es que en este partido hay una clara sensibilidad hacia la cuestión, hasta el punto de que se han comprometido a que sus eurodiputados no apoyen el cambio de regulación, lo cual es de agradecer si se tiene en cuenta que seguramente están expuestos a las presiones de otros correligionarios europeos y de aquellos países que, como Gran Bretaña y Alemania, más interesados están en que se apruebe.

La lección, pues, la tenemos aprendida. Los médicos hemos de seguir esforzándonos, como hemos hecho hasta ahora, para que la directiva final no desvirtúe los logros contenidos en la 2003/88 que está en estos momentos en vigor. Las organizaciones sindicales europeas -la CESM entre ellas- deberemos, en consecuencia, seguir insistiendo en el planteamiento crítico que coordinadamente venimos planteando desde que tuvimos conocimiento de esta sorprendente iniciativa. Concretamente, este fin de semana tendrá lugar en Varsovia la segunda reunión anual de la FEMS, y puedo adelantar que se aprobarán estrategias muy directas para salir al paso de lo que se nos viene encima.

En conclusión, a fecha de hoy lo cierto es que la pretensión de reformar esta directiva sigue adelante, y que sólo puede ser evitada si los médicos europeos seguimos manifestando una clara oposición y lo trasladamos así a la sociedad y, muy concretamente, a los políticos. No hay tiempo que perder.

Diario Médico